



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001342

LITUECHE, 13 DIC 2022
"INADMISIBLE LICITACIÓN ADQUISICION DE
PANELES INTERACTIVOS Y OTROS - LER", ID 5124-
56-LE22"

DAEM: 0772.-
12/12/2022

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de FAEP.
- El Memorándum Interno de fecha 17/11/2022 del Jefe (s) DAEM solicitando la adquisición de paneles interactivos y otros para Liceo El Rosario.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe (s) DAEM de fecha 17/11/2022.
- Que se desactivo la ID de los equipos requeridos.
- Que Convenio Marco cambio las condiciones de compra haciendo imposible adquirir el producto por esa vía.
- Que, estos productos no se encuentran disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal Mercado Público.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 511 de fecha 22/11/2022.
- La necesidad de licitar este servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.258 de fecha 22/11/2022, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-56-LE22.-
- La necesidad de realizar foro inverso.
- Que solo un oferente dio respuesta a lo solicitado.
- Que, se cumplió parcialmente con lo requerido.
- El Acta de Evaluación de la Comisión con Proposición de Inadmisibilidad enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Declárese Inadmisibile** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la contratación de "ADQUISICION DE PANELES INTERACTIVOS Y OTROS - LER". -
- 2.- **Procédase** a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública para "ADQUISICION DE PANELES INTERACTIVOS Y OTROS - LER".
- 3.- **Publiquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LARRA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-56-LE22

“PANELES INTERACTIVOS Y OTROS LER”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN [REDACTED]
- Sr. Asesor Informático, Gonzalo García Peña, RUN [REDACTED]
- Srta. Encargada de Subvenciones, Bárbara Reyes Olguín, RUN [REDACTED]

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN TIC AVI EDUCACION SPA	76.906.657-8
2	MAITSAN SOLUCIONES SPA	76.467.977-6

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 76.906.657-8	Oferente N° 2 76.467.977-6
Anexo N° 1	✓	X
Anexo N° 2	✓	X
Anexo N° 3	✓	X
Anexo N° 4	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica
Anexo N° 8	✓	✓
Aclaraciones Licitación	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓
Patente Comercial Municipal	X	✓
Observaciones	No presenta Patente Comercial	No presenta Anexos N° 1, 2 y 3. Anexo N° 5 incompleto. No adjunta especificaciones técnicas

2.2 Documentación adicional requerida

La comisión evaluadora solicita a través de foro inverso la entrega de aclaraciones realizadas en la licitación para continuar con el proceso de evaluación.

Documentación	Oferente N° 1 76.906.657-8	Oferente N° 2 76.467.977-6
Aclaraciones Foro Inverso	X	✓
Observaciones	No presenta documentación solicitada	Presenta parcialmente documentación solicitada. Anexo N° 5 incompleto. No adjunta especificaciones técnicas





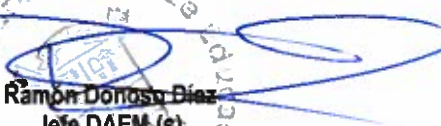
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



Recibida las aclaraciones, la Comisión de Apertura de las Ofertas propone declarar inadmisibles las ofertas presentadas ya que ninguna da cumplimiento a las Bases de la Licitación.

3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone declarar inadmisibles, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, ya que los oferentes no presentan todos los documentos de postulación; por lo que recomendamos su inadmisibilidad.


Ramón Donoso Díaz
Jefe DAEM (s)


Bárbara Reyes Olguín
Encargada Ley Sep


Gonzalo García Peña
Asesor Informático

Litueche, 12 de Diciembre de 2022.

